

TA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
CIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA
MOBILIARIA MOLICOBOS S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
AYAQUIL EL 30 DE MARZO DEL 2009.-

a ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo
2h30 del día Lunes 30 de Marzo del 2009, en la sede social de la compañía,
cada en Rumichaca 1418 entre Sucre y 10 de Agosto, se reúnen las
siguientes personas accionistas de la compañía: **MOLINA COBOS MARIA DE
JESUS**, propietario 600 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los
Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho
600 en las decisiones de esta Junta; **SERRANO MOLINA MANUEL**
MACIO, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de
Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho
votos en las decisiones de esta Junta.

accionistas han decidido constituirse en junta general extraordinaria y
universal con el fin de aprobar los estados financieros elaborados bajo
las normas Ecuatorianas de Contabilidad que más adelante será
determinado.

SIDE LA Junta la Sra. **MOLINA COBOS MARIA DE JESUS**, y actúa como
secretario La Sra. **DIANA CAROLINA MARQUEZ BUENAÑO**. El presidente
al secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes.
na la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los
cionistas de la compañía conforme así lo certifica el libro de acciones y de
cionistas de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238
de la ley de compañías, no existe impedimento legal para que la presente Junta
conste como universal.

El presidente ordena que la presente Junta se instale como universal y pide al
secretario que de lectura del punto del orden del día previamente acordado. El
secretario manifiesta que el punto del orden del día es:

**PROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS
FINANCIEROS BAJO NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD
A TAL FINALIDAD.**- Una vez que se ha procedido a dar lectura del único
punto del orden del día acordado, el presidente pide a los accionistas presentes
procedan a realizar la deliberación y votación.

Realizada la exposición, se procede a realizar la votación. Terminada la votación
el presidente pide al secretario que indique resolvió los señores accionistas
a lo cual el secretario manifiesta que la presente Junta aprobó por unanimidad
el punto del orden del día resolviendo:

**1) APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS
FINANCIEROS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.**

Tratado este punto, y al no haber más puntos que tratar, el presidente solicita
un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstituida la Junta
secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones de la misma
el presidente da por terminada la sesión siendo las 13h15. **PRESIDENTE A
HOC DE LA JUNTA.- MOLINA COBOS MARIA DE JESUS, - SECRETARIO I
LA JUNTA.- DIANA CAROLINA MARQUEZ BUENAÑO.**

Certificamos: - Que la copia que antecede es igual a su original que reposa
en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2009

SECRETARIO DE LA JUNTA


PRESIDENTE DE LA JUNTA
